
ENVIO CONCILIACIÓN DEPOSITOS JUDICIALES

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Riosucio <j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 30/10/2025 13:37

Para Auxiliares Justicia - Caldas - Manizales <auxjusma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (989 KB)

Formato_Concilacion_Cuentas_Judiciales 2025Septiembre.xlsx; 17Extracto Sep2025.pdf;

Señores
SALA ADMINISTRATIVA
Consejo Seccional
Manizales

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitando en comunicación electrónica de la fecha, nos permitimos enviar la conciliación bancaria de la cuenta depósitos judiciales correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

RIOSUCIO CALDAS

Horario de Atención
Lunes a Viernes
De 8:a.m- 12 m
De 1:00 p. a 5:pm

Carrera 5 No. 12-117 Oficina 206
Línea de atención
310 342 99 67

j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente comunicación se realiza al tenor del
artículo 5 de la ley 527 de 1999.
Mensajes electrónicos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.